TÉRMINOS Y CONDICIONES CERTILABOR S.A.S.

En este documento se estipulan los términos y condiciones aplicables a los Usuarios y Clientes del Software as a Service (en adelante, "SaaS"), en virtud de los cuales, Certilabor S.A.S. (en adelante, "Xertify") permite el uso y acceso a los Servicios que se definen en este instrumento.

El usuario manifiesta su consentimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones al realizar clic y/o doble clic en los enlaces que el portal web tiene dispuestos para los efectos de hacer uso de los servicios SaaS.

De la misma manera, al efectuar alguna de las actividades mencionadas anteriormente, los Usuarios declaran que tienen capacidad jurídica y las facultades necesarias para obligarse de acuerdo con los presentes términos y condiciones. En caso de que quien utilice los servicios SaaS de Xertify lo haga a nombre de una persona jurídica o de un tercero, dicha persona garantiza que está plenamente facultada para obligar y/o representar a dicha persona. En caso de no estar facultado, el solicitante responderá personalmente por las obligaciones contraídas de acuerdo con los presentes términos y condiciones.

Sin perjuicio de lo anterior, y previa solicitud expresa y por escrito del Usuario, Xertify enviará copia electrónica de los términos y condiciones que se exponen en este instrumento.

1.0 Definiciones

"Cliente": es aquella Persona que solicita y adquiere el servicio de SaaS que se regula con los presentes términos y condiciones.

"Usuarios": son las personas autorizadas por el Cliente y a quienes Xertify les activó su respectiva cuenta para acceder a los Servicios, siempre y cuando acepten la vinculatoriedad de los presentes términos y condiciones. En ese sentido, estas Personas serán quienes ostenten la licencia de uso del Software de que trata este documento.

"Mantenimiento": se entiende como los tiempos de inactividad o interrupciones del Servicio, derivadas del mantenimiento técnico, operativo y/o tecnológico que Xertify requiera realizar y que pueden incluir, pero no se limitan, a: (i) ventanas de mantenimiento de Xertify, entendiéndose como la modificación o reparaciones de infraestructura del Servicio.; (ii) mantenimiento programado por el Cliente, en donde se realiza el mantenimiento de la configuración del Servicio, el cual ha sido previamente solicitado por el Cliente y, por tanto, ha sido objeto de programación previa y conjunta. Esta configuración puede responder a eventos de actualización del hardware y software.; y (iii) mantenimiento de emergencia, el cual refiere a los mantenimientos críticos no planificados para la seguridad y el desempeño de la configuración del Contratante, sin los cuales los estándares de los Servicios no se cumplirían.

"Tarifa": se refiere al valor y/o pago mensual a cargo del Cliente y que reconoce a Xertify como contraprestación del uso del Software o de sus servicios conexos, conforme a las especificaciones descritas en este instrumento.

"Servicio(s)": significa el servicio efectivo que recibirá el Cliente y que, en ese mismo sentido, pondrá a disposición Xertify sobre el Software previamente solicitado y requerido.

"Soporte": debe entenderse como el personal y/o los empleados de Xertify que cuentan con entrenamiento y experiencia en los servicios que estarán disponibles en vivo por teléfono, chat o a través de tickets las en los horarios publicados en la página web www.xertify.com.co, y cualesquiera nivel adicional de asistencia ofrecido por Xertify para los servicios específicos adquiridos por el Cliente y descritos en este instrumento.

"Disponibilidad del Sistema" significa el porcentaje de minutos por mes en el que los elementos esenciales para lograr la adecuada prestación del Servicio se encuentren operacionales. La Disponibilidad del Sistema excluye, y por tanto no se tendrán en cuenta para la contabilización de la Disponibilidad del Sistema, los siguientes eventos:

- (i) Mantenimientos y reparaciones programadas del Servicio.
- (ii) Eventos constitutivos de causa extraña.
- (iii) Ataques cibernéticos a los sistemas que requiera el Servicio para operar adecuadamente.
- (iv) Problemas de funcionamiento de los sistemas del CONTRATANTE, de los servicios de redes locales o de la provisión de servicios de internet; y
- (v) Eventos en los que el CONTRATISTA no pueda proveer el Servicio por actos u omisiones imputables al CONTRATANTE.

"Información" significa toda la información relacionada con las actividades propias del objeto social de Xertify que sea circulada en uso del Software o que de cualquier forma sea creada con ocasión de la ejecución de este Contrato en relación con las actividades propias del objeto social del Xertify.

"Leyes Aplicables" significa, en conjunto, con respecto a cualquier Persona y sus propiedades, todos los estatutos, tratados, reglas, normas, directivas, regulaciones, reglamentos, ordenanzas departamentales, acuerdos municipales y las decisiones judiciales o de autoridades administrativas aplicables a dicha Persona.

"Persona": significa cualquier persona natural, sociedad civil o mercantil, patrimonio autónomo, joint venture, asociación, compañía, corporación, fundación o cualquier otra entidad con personería jurídica o cualquier otra entidad del gobierno de Colombia o cualquier nación o subdivisión política de la misma, sea local o extranjera, y cualquier agencia, autoridad, cuerpo regulatorio, corte, banco central o cualquier entidad en el ejercicio de sus facultades ejecutivas, legislativas o judiciales.

"Servicio" tiene el significado que a dicho término se le asigna en la Sección 3 de este Contrato.

"Blockchain Ethereum" significa la plataforma de código abierto, descentralizada, que permite la creación de acuerdos de contratos inteligentes entre pares, basada en el modelo blockchain según el significado común que se le asigna, utilizada para la creación de los certificados emitidos en el marco de los Servicios según se definen más adelante.

"Impuesto": significa cualquier tasa o contribución presente o futura, cargo, comisión, tarifa, tributo, obligación de retención en la fuente u otras de cualquier naturaleza fiscal, pero sin contar intereses, penalidades, sanciones, mayores valores del impuesto o cualquier otra carga impuesta por cualquier autoridad gubernamental competente.

"Información Confidencial": significa toda la información que, identificada con tal carácter, le proporcione una Parte (la "Parte Informante") a la otra Parte (la "Parte Receptora") durante la vigencia de la prestación del Servicio, independientemente de su medio de divulgación y la clase de soporte en que esté contenida, incluyendo, pero sin limitarse a secretos empresariales, descubrimientos, ideas, know-how, conceptos, conocimientos, técnicas, especificaciones, planos, diagramas de flujo, datos, programas de cómputo, costos, precios, listas de comercios, listas de clientes y proveedores, manuales de operaciones, los perfiles de puesto, sueldos, compensaciones de su personal e información relativa a sus operaciones, ruta crítica, negocios, productos, servicios, métodos, procesos, procedimientos, convenios, diseños, dibujos, listas de proveedores actuales o potenciales, bases de datos, planes, proyectos y políticas de negocio, estrategias, propuestas técnicas o económicas, cotizaciones o cualquier otra información que las Partes revelen aunque no sea etiquetada como confidencial, así como todo tipo de información técnica, financiera, contable, corporativa, legal, comercial, publicitaria y de otros tipos y, en general, toda información de aplicación industrial o comercial que conserve cualquiera de las Partes con carácter de confidencial.

"Form A": Formulario suscrito por cada Cliente y Xertify, donde se detalla las condiciones comerciales de la relación comercial que serán subsidiarias a estos temrinos y condiciones.

2.0 Servicio y alcance del Servicio.

El servicio SaaS refiere a una licencia para el acceso y uso del software, no exclusivo, cedible, y sin permiso de sub-licencia, a través del cual se emiten certificados y documentos digitales de forma masiva a través del blockchain. Las especificaciones de este Servicio involucran servicios de Soporte y servicios de Mantenimiento.

3.0 Servicios de Soporte.

Xertify pondrá a disposición del Cliente y los Usuarios, los canales de soporte que permitan responder a sus necesidades e inquietudes de la mejor manera posible; esto, con el fin de dar respuesta en tiempos razonables y lo más cortos posible a los eventos

4.0 Otras condiciones de la prestación del Servicio y servicios adicionales.

Xertify se compromete a garantizar un nivel de disponibilidad mensual [-] (-%). Si el servicio falla, Xertify garantiza que el acceso a los servicios de nube será restaurado en [-] (-) horas, desde la identificación del problema, mientras que las aplicaciones que corresponda realizar para corregir las inconsistencias, si las hubiere, se llevará a cabo en máximo [-] (-) día hábil.

En los eventos en los que la prestación del Servicio se encuentre en Mantenimiento, Xertify notificará, de ser posible, con al menos - horas de antelación, la necesidad de realizar dichas reparaciones o modificaciones. Este mantenimiento se intentará realizar durante horas no pico, para que la afectación del funcionamiento y funcionalidad del Servicio se vea lo menos implicado de cara al Cliente y los Usuarios.

Durante la ejecución de la prestación del Servicio, el Cliente podrá tener acceso a contenido de Personas ajenas a Xertify. Este contenido hace referencia a archivos, audio, datos, gráficos, ilustraciones, imágenes, información, video, fotografías, textos y demás contenidos y/o materiales, presentados en cualquier formato, y obtenidos o derivados de fuentes de terceros. Sin perjuicio de ello, este contenido, bajo ninguna circunstancia, reflejará el desarrollo tecnológicos de terceras Personas ajenas a Xertify, salvo que los proveedores de Xertify así lo manifiesten.

5.0 Vigencia.

La vigencia de la prestación del Servicio será indeterminada, y corresponderá al tiempo que el Cliente utilice los servicios de Xertify, a no ser de que las partes pacten una provisón en contrario.

6.0 Suspensión.

Xertify cuenta con la potestad de suspender, temporalmente, los Servicios, si las actuaciones u omisiones del Cliente o los Usuarios designados por éste, representan alguna amenaza para el cumplimiento de las disposiciones que aquí se enuncian, o si no se ha realizado el pago de conformidad con lo dispuesto en la cláusula once (11) de estos términos y condiciones. Sin embargo, de subsanarse o eliminarse las causas que dieron origen a las amenazas de las disposiciones de este instrumento, Xertify reanudará los Servicios dentro de los [-] () días hábiles siguientes.

7.0 Terminación.

Si alguna de las Partes incumple con alguna de las obligaciones y/o realiza alguna de las prohibiciones que se estipulan en este instrumento, y no procede a subsanar tales circunstancias dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de su acaecimiento, la Parte afectada podrá terminar la prestación del Servicio, sin que ello implique renunciar a los remedios que legalmente le sean acequibles, adecuados y pertinentes.

8.0 Licencia de uso de Software.

Durante la vigencia de la prestación del Servicio, y salvo disposición en contrario, el Cliente dispondrá de un derecho de uso ilimitado, no exclusivo, no cedible y oneroso, para acceder y utilizar

Commented [DP1]: Xertify:

Por favor validar esta información.

Commented [DP2]: Xertify:

Por favor validar esta información.

Commented [DP3]: Xertify:

Por favor validar esta información.

Commented [DP4]: Xertify:

Por favor validar esta información.

Commented [DP5]: Xertify:

Por favor validar esta información.

los Servicios SaaS de Xertify para sus operaciones y gestión interna. En virtud de esta Licencia de uso, los Usuarios designados por el Cliente, y el Cliente, podrán utilizar los Servicios para un finalidad no distinta a la ya mencionada, siempre que ello se realice bajo la responsabilidad y control del Cliente.

De la misma manera, las Partes manifiestan que la licencia de uso que por esta Sección se enuncia, también puede involucrar el acceso y uso de cualquier funcionalidad adicional que, a mera liberalidad, disponga Xertify o sus terceros proveedores.

Con la aceptación de estos términos y condiciones, el Cliente manifiesta inequívocamente que esta licencia de uso no involucra servicios adicionales o conexos que no estén descritos en este documento ni sobre un tiempo o periodo que exceda a aquel solicitado en el "Form A", contrato o cualesquiera otro documento suscrito que haga sus veces. Por tanto, una vez termine la vigencia de la prestación de los servicios, la provisión de los Servicios por parte de Xertify terminará.

9.0 Derechos de Propiedad Intelectual Previos.

Cada una de las Partes será propietaria exclusiva de todos aquellos derechos de propiedad intelectual de los que sea titular o licenciatario legítimo. Por ello, ninguna de las Partes otorga, de manera implícita o expresa, derecho de propiedad o explotación alguno en relación con cualesquiera derechos de propiedad intelectual que las Partes.

Por ende, todos y cualesquiera derechos de propiedad intelectual que fueren utilizados de cualquier forma por las Partes para el desarrollo de la prestación del Servicio o del Producto, seguirán siendo de titularidad de la Parte a la que dichos Derechos de Propiedad Intelectual pertenecieren, y su utilización para los propósitos del aprovechamiento y prestación del Servicio no confiere, de manera expresa o implícita, derecho distinto a los que se enuncian en este documento.

10.0 Restricciones.

El Cliente manifiesta entender que la licencia de uso, se encuentra sujeta a las siguientes restricciones, a saber:

- (a) Las licencias de uso no podrán ser compartidas o utilizadas por más de un Usuario individual, salvo que haya una reasignación de usuario por retiro o ausencia temporal del Usuario inicialmente asignado y designado por el Cliente, en cuyo caso el Usuario original no podrá tener acceso a la misma licencia, y a cambio deberá usar una nueva o esperar la reasignación de regreso de la misma.
- (b) El Cliente no podrá licenciar, vender, alquilar, arrendar, transmitir, ceder, distribuir, mostrar, albergar, subcontratar, revelar o de cualquier otra forma explotar comercialmente u ofrecer o prestar el Servicio y/o aquellos otros productos y/o servicios que, bajo el pleno y libre albedrío de Xertify, éste decida prestar; en términos distintos a los que se permiten con este instrumento.

- (c) El Cliente no podrá modificar, crear obras derivadas, ni realizar actividades de desensamblaje, descompilación o ingeniería inversa sobre cualquier parte del Servicio, o acceder o usar el Servicio con el fin de crear, soportar y/o asistir a una tercera Persona en la construcción y/o soporte de productos o servicios que sean competencia de Xertify y sus Servicios, o que tengan una finalidad similar o idéntica.
- (d) Salvo por lo expresamente estipulado en el presente instrumento, ninguna parte del Servicio puede ser copiada, reproducida, distribuida, publicada, descargada, mostrada, editada o transmitida, en modo alguno o por cualquier medio, incluyendo a título enunciativo mas no limitativo, medios electrónicos, mecánicos, de fotocopiado, grabación y/o cualesquiera otros.
- (e) El Cliente se obliga a prevenir y evitar, en uso de cualesquiera medios considere razonables, que terceros no autorizados tengan acceso a sus Servicios y/o productos y/o servicios que libremente se dispone a prestar y/u otorgar.

11.0 Tarifas.

La tarifa del servicio prestado por Xertify a los Clientes, será aquella que se encuentre estipulada en el "Form A".

Xertify enviará una factura de venta al Cliente con los Servicios prestados mensualmente dentro de los [-] siguientes a la culminación del mes efectivo de la prestación y/o provisión del Servicio. Por su parte, el Cliente comprende y acepta, inequívocamente, que las tarifas pagaderas a Xertify serán exigibles dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la correspondiente factura de venta, por parte de Xertify.

12.0 Garantías, renuncias y recursos.

Xertify garantiza que prestará los Servicios descritos en este documento, en todos sus aspectos sustanciales, tal como se describe en el alcance allí dispuesto. Si los Servicios prestados no fueran provistos conforme a la anterior garantía, el Cliente deberá notificar por escrito a Xertify de tal circunstancia, describiendo la deficiencia en los Servicios.

Xertify garantiza la correcta operación de su plataforma en los términos normales del servicio que presta y en las funcionalidades según la cláusula 2 de este instrumento. La garantía se hace efectiva sólo y exclusivamente cuando el Cliente preste el uso correcto y debido al sistema, aproveche sus funcionalidades para los fines que fueron creados y respeta las políticas y restricciones de uso relacionadas en este instrumento.

Por ello, el servicio se proporciona al Cliente con una garantía mínima de calidad del servicio. En ese sentido, Xertify asume su rol para asegurar un excelente servicio y un producto que busque cumplir las expectativas del Cliente, a partir de las características existentes al momento de la solicitud del Servicio y las derivadas de los entregables y alcances del mismo.

Commented [DP6]: Xertify:

Por favor validar esta información.

El Cliente reconoce que Xertify no controla la transmisión de datos a través de sistemas de comunicación, incluyendo el internet, telefonía análoga o IP, y que el servicio podrá estar sujeto a limitaciones, retrasos y a otros problemas propios e inherentes del uso de dichos sistemas de comunicación. Xertify no será responsable de ningún retraso, falla en la entrega u otros daños derivados de dichos problemas. Sin perjuicio de lo anterior, Xertify se obliga a hacer el acompañamiento y a realizar la asesoría necesaria al Cliente para garantizar el nivel de servicio y que éste pueda contar con las condiciones de trasmisión necesarias para la correcta operación del servicio contratado, esto es, exclusivamente en las variables correspondientes al buen funcionamiento, buenas prácticas y buen uso de recursos tecnológicos de su plataforma.

13.0 Limitación de la responsabilidad.

En ningún caso Xertify será responsable por daños indirectos, punitivos, especiales, ejemplares, incidentales, consecuentes o emergentes, o por cualesquiera daños por pérdida de datos, ingresos, beneficios u otras variables en lo que respecta al uso de su plataforma, por el incorrecto uso de la solución o por ataques, sabotaje u otras prácticas en contra de la ética o circunstancias ilegales, de fuerza mayor o caso fortuito. Sin perjuicio de lo anterior, y al ser Xertify un experto en los Servicios que presta, procurará contar con las medidas de seguridad informática necesarias para garantizar la protección de los datos y de la información del Cliente. En todo caso, la responsabilidad de Xertify, en caso de persistir, sea ésta contractual o extracontractual, de cualquier índole o naturaleza, se limitará al monto percibido en la prestación de los Servicios.

14.0 Confidencialidad

Las Partes se obligan a utilizar la Información Confidencial únicamente para la ejecución de la prestación que por este instrumento se regula. Las Partes se obligan a tomar todas las medidas razonables para mantener la confidencialidad de la Información Confidencial y evitar su revelación a terceras Personas, o para evitar la consumación de cualesquiera hechos que de cualquier forma puedan ocasionar que la Información Confidencial se vuelva de dominio público. Las Partes no revelarán Información Confidencial a persona distinta de cualquiera de sus respectivos accionistas, agentes, asesores, empleadores, contratistas o personal con los que requiera discutir el contenido de dicha Información Confidencial para la ejecución de la prestación del Servicio. Ambas partes se obligan a instruir a sus funcionarios, personal, incluyendo al personal subcontratado, empleados, agentes, representantes y/o a toda persona que, por causa justificada, se encuentre o pudiera encontrarse vinculada con ellas y la información objeto de la presente, respecto del contenido y alcances de la obligación aquí contenida, de guardar en secreto y mantener la confidencialidad de la información, siendo cada una de las partes directamente responsable del pago de los daños y perjuicios ocasionados por las violaciones en que incurran las citadas personas a la mencionada obligación. Asimismo, las partes se obligan a celebrar los respectivos Convenios de Confidencialidad con cada una de las personas antes señaladas con el fin de asegurar el cumplimiento de la obligación contenida en la presente cláusula.

Las partes reconocen y acuerdan que la obligación de mantener con carácter de confidencial la información que reciban de la otra, implica que no deberán revelar, en todo o en parte, por medio

alguno, el contenido de los datos y elementos que conforman la "Información Confidencial", a ninguna persona o entidad, nacional o extranjera, directa o indirectamente, salvo tratándose del personal, incluyendo en su caso al subcontratado, así como a sus empleados, representantes y/o cualquier otra persona que por causa justificada, se encuentre vinculada a la ejecución de los servicios con motivo de la relación contractual o comercial existente entre ellas, y a los datos e información de que se trata, siendo solidariamente responsables del pago de los daños y perjuicios que causen por la violación a la obligación contenida en esta cláusula. Para efectos de lo estipulado en la presente cláusula, se considera que ha habido incumplimiento de la obligación de guardar en secreto y confidencialidad, independientemente del uso que se haya dado a la "Información Confidencial", o del beneficio que, en su caso, se haya obtenido, por el simple hecho de que los datos e información de que se trata, hayan sido entregados, revelados o proporcionados, en todo o en parte, por cualquier medio, a alguna persona o entidad, nacional o extranjera, directa o indirectamente por alguna de las partes, sus funcionarios, personal, incluyendo el subcontratado, empleados, agentes, representantes y/o toda persona que, por cualquier causa, se encuentre vinculada a ellas y a los datos e información de que se trata.

14.1 Información no considerada como Información Confidencial. La Información Confidencial no será considerada como tal, bajo este instrumento, cuando: (i) sea o se vuelva del dominio público por medio de un acto que no constituya un incumplimiento de estos términos y condiciones, o incumplimiento de una obligación de confidencialidad de la Parte Informante; (ii) Cuando la Parte Receptora la haya obtenido de manera independiente por parte de terceras personas que se encontrasen legitimadas para revelar dicha Información Confidencial; y (iii) cuando haya sido desarrollada de forma independiente por la Parte Receptora sin hacer uso de la Información Confidencial.

14.2 Eventos que no constituyen incumplimiento de la obligación de confidencialidad. No se considerará que existe un incumplimiento a la obligación de confidencialidad establecida en el literal (a) inmediato anterior, cuando la Información Confidencial: (a) sea revelada a las autoridades gubernamentales en cumplimiento de las Leyes Aplicables; (b) sea revelada ante el requerimiento válido de cualquier autoridad competente con ocasión de un procedimiento judicial o administrativo válido, caso en el cual la Parte Receptora deberá dar aviso de inmediato y por escrito a la Parte Informante de dicho requerimiento con el objeto de que esta ejercite todas las medidas que estime pertinentes en oposición al requerimiento realizado por virtud de dicho procedimiento judicial o administrativo; o (c) sea revelada con autorización previa y por escrito de la Parte Informante.

14.3 Titularidad de la Información Confidencial. Las Partes acuerdan que la Información Confidencial es y seguirá siendo propiedad de la Parte Informante. Asimismo, las Partes acuerdan que la aceptación de estos términos y condiciones no otorga, de manera expresa o implícita, derecho intelectual o de propiedad alguno sobre la Información Confidencial, incluyendo, pero sin limitarse a, licencias de uso respecto a la Información Confidencial y secretos empresariales.

14.4 Destrucción o devolución de la información confidencial. Las partes por medio de la presente reconocen y aceptan la facultad de cada una de ellas, de solicitarle, en cualquier momento, que le sea devuelta o que se destruya la Información Confidencial, así como toda información, de cualquier

naturaleza, que una haya elaborado para la otra, incluyendo resúmenes, hojas de trabajo, extractos, análisis, reportes, entregables y las copias que de ella existan, así como todos los medios de soporte en que se encuentre contenida. A efecto de verificar lo anterior, cada parte podrá solicitar en cualquier tiempo a la otra, le acredite fehacientemente ya sea por escrito o por cualquier otro medio, que la Información Confidencial ha sido destruida en los términos pactados por ellas. Con independencia de lo anterior, las partes se obligan a devolver a la otra toda la Información Confidencial y aquella que se hayan entregado para la ejecución del citado instrumento, que aún obre en su poder, mediante solicitud por escrito de la parte interesada.

14.5 Extensión de la obligación de confidencialidad. La obligación de confidencialidad en relación con la Información Confidencial que se revelada por las Partes con ocasión de la ejecución la prestación del Servicio, se extenderá con posterioridad a la terminación de la prestación del Servicio, hasta tanto la Información Confidencial deje de ser o pueda dejar de ser considerada como Información Confidencial, sin perjuicio de las indemnizaciones que la revelación indebida de dicha información pueda acarrear para alguna cualesquiera de las Partes.

15.0 Datos Personales. Con la aceptación de estos términos y condiciones, el Cliente manifiesta conocer que el tratamiento de los datos personales a los que tenga acceso Xertify en desarrollo de la prestación del Servicio, se regulará por su Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual se encuentra en la siguiente URL: [xx]

16.0 Ley aplicable y jurisdicción. Los presentes términos y condiciones, y todos sus derechos, obligaciones, condiciones y términos se interpretarán, regirán y aplicarán de conformidad con las leyes aplicables de la República de Colombia. En el mismo sentido, la resolución de cualquier conflicto o asunto relacionado con el presente instrumento, se someterá a la jurisdicción de los tribunales competentes de la República de Colombia, renunciando a cualquier otro fuero que pueda resultar competente.

Commented [DP7]: Xertify:

Por favor validar si esto es posible de su parte y si hay temas relevantes para la devolución de información desde un punto de vista técnico.

Commented [DP8]: Xertify:

Por favor confrimar.